

ALT.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invencion por veinte años por " Tijera para lápices", a favor de D. L. DOLL, residente en Heidelberg (Alemania).

=====

El objeto del presente invento se refiere a una tijera para lápices perfeccionada para afilar lápices, minas de color etc.

Las tijeras para lápices hasta ahora conocidas tenian el inconveniente de que su disposición tendía a llevar a afilar al lapiz no afilado previamente, primeramente a los extremos de las ramas de tijera exteriores y el lapiz ya previamente afilado a la proximidad del eje de giro de las tijeras.

Estas tijeras no han dado buen resultado. Aun cuando el corte inicial era ejecutable este era sin embargo incompleto y la madera del lapiz era dificil de cortar por que el lapiz en este caso quedaba demasiado lejos del punto de giro de la rama de las tijeras y de la mano. Los ultimos cortes en los lápices ya afilados eran sin embargo ejecutados en la proximidad del punto de giro de las ramas de las tijeras y parte por falta y en la longitud del corte, parte porque el tacto de la mano por la gran distancia del punto de corte a la misma no era ya bastante fino era igualmente incompleto. En las tijeras presentes es consigui



2. = EB.-

da en cambio una buena prestación de trabajo con el procedimiento de trabajo inverso. Por medio de la nueva forma de la tijera el afilado inicial y final se realiza en la proximidad inmediata de la mano. La madera del lapiz entero es de esta manera mas facilmente cortada mientras que la terminación del afilado del lapiz en el extremo de la rama de la tijera es mas comodo de dominar y la punta puede ser tratada con un tacto mas fino.

En el dibujo esta representada la nueva tijera en cuatro figuras a saber:

La fig 1, es una vista de las tijeras en la posicion de su empleo.

La fig 2, es una vista por encima de las tijeras vistas por el lomo del cuchillo.

La fig 3, un corte por las ramas de las tijeras segun la linea A-B de la fig 1, al afilar el lapiz entero.

La fig 4, es un corte por las ramas de la tijera por la linea C-D de la fig 1, al afilar y volver a afilar el lapiz.

La cuchilla de tijera a toca siempre solamente al tope de la rama de tijera b por medio de lo cual y contra la forma de ejecución conocida el borde cortante de la cuchilla queda siempre mas largo en disposicion de uso. Para la introduccion del lapiz entero es provisto en lugar de la guia de corte A-B un ensanchamiento angular correspondientemente grande de la rama de tijera inferior mientras que esta se reduce hacia la linea de corte C-D de tal manera que solo es encontrado aun por la cuchilla el grafito o respectivamente la mina de plomo propiamente dicha.

El borde que esta situado hacia la rama de cuchilla a del apoyo c esta achaflanado hacia el extremo de la rama de cuchilla b para que las minas de plomo al afilar no vengyan a apoyarse en hueco y se rompan. Segun el avance del afilado del lapiz h este va siendo arrollado con la mano izquierda hacia el extremo libre



3. = EB.-

de la rama de la tijera.

Por medio de un remache f la cuchilla de tijera a es soportada giratoriamente en la rama de tijera b.

N O T Aa. 5

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invencion propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Tijera afila lápices en la cual una rama de tijera tiene forma de cuchilla afilada y la otra sirve como apoyo y tope para el lápiz, caracterizada por que la rama de tijera (b) ultimamente nombrada tiene un ensanchamiento en A - B y por el afilado del lápiz entero se verifica en la proximidad del eje de giro de las ramas de tijera (a,b) pero el afilado de las minas de plomo se verifica hacia los extremos libres de las ramas de tijera.

2. = Tijera para lápices. - según se describe y reivindica en la precedente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 4 de febrero de 1925.

Leocadio López y López.

P.P.=

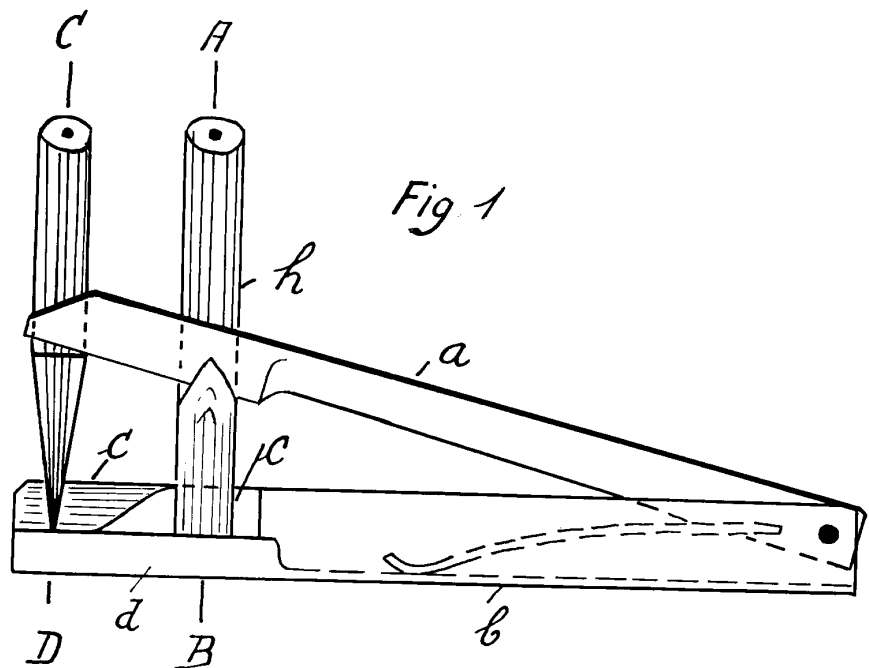


Fig. 1

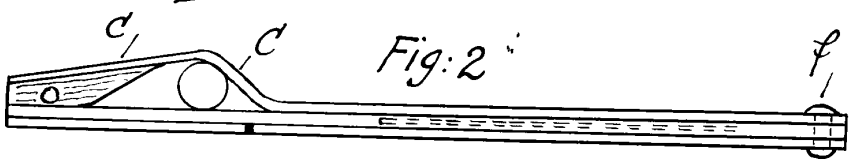


Fig. 2

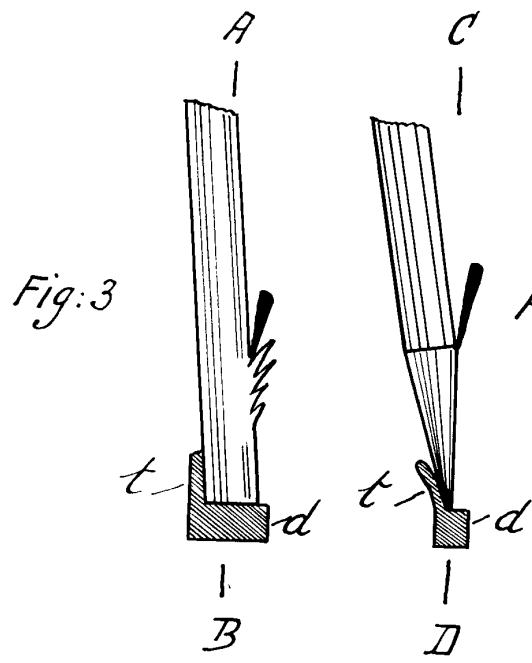


Fig. 3

Fig. 4

Handwritten signature or scribble.